

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ C O N V O C A

A los Planteles y Centros EMSaD que conforman este subsistema educativo a participar en la
XXXIV Edición de la MUESTRA CULTURAL
que se realizará los días 25, 26 y 27 de abril del 2018 en Ciudad Valles, S.L.P. de conformidad con las
siguientes:

B A S E S

1. De los participantes.

- 1.1. Podrán participar los alumnos legalmente inscritos en el Plantel o Centros EMSaD al que representen.
- 1.2. Podrá participar también, el **personal** docente, administrativo y directivo adscrito en la Dirección General o en algún Plantel o Centros EMSaD, pero solamente en las actividades señaladas en los **puntos 2.5.1., 2.5.2, 2.5.3., 2.7.1 y 2.7.2.**
- 1.3. Los alumnos podrán participar exclusivamente en una actividad y la misma en cada una de las etapas señaladas en esta convocatoria.
- 1.4. En el caso del personal, podrá participar en una o más actividades señaladas en los puntos **2.5.1., 2.5.2, 2.5.3., 2.7.1 y 2.7.2.**

2. De las actividades.

- 2.1. DANZA INDÍGENA Y BAILE MESTIZO (alumnos)
- 2.2. DECLAMACIÓN (alumnos)
- 2.3. MÚSICA
 - 2.3.1. Canto solista (alumno)
 - 2.3.2. Rondalla (alumno)
 - 2.3.3. Grupo músico vocal (alumnos)
 - 2.3.4. Grupo instrumental (alumnos)
 - 2.3.5. Coro a capella (alumnos)
- 2.4. ORATORIA
- 2.5. CREACIÓN LITERARIA
 - 2.5.1. Poesía (alumnos y personal)
 - 2.5.2. Cuento (alumnos y personal)
 - 2.5.3. Ensayo (alumnos y personal)
- 2.6. PINTURA (alumnos)
- 2.7. FOTOGRAFÍA
 - 2.7.1. Color (alumnos y personal)
 - 2.7.2. Fotografía manipulada a través de técnicas digitales (alumnos y personal)
- 2.8. MURALES (alumnos)
- 2.9. HUAPANGO (alumnos)
- 2.10. TEATRO (alumnos)
- 2.11. VIDEO DIGITAL (alumnos)

3. De las etapas de participación.

- 3.1. Intramuros (En cada Plantel y Centros EMSaD).
 - 3.1.1. En las actividades de **declamación, solista, oratoria, poesía, cuento, ensayo, pintura, mural, fotografía, huapango y video digital** deberán ser sujetas de eliminación en su Plantel o Centro EMSaD. Las fechas para las eliminatorias intramuros en estas actividades deberán ser en el mes de febrero del 2018, de acuerdo a las necesidades internas según las características y tipo C, B, A o C.E.
- 3.2. Zona.
 - 3.2.1. Se anexa distribución de Planteles y Centros EMSaD por Zona. (Anexo 1).
 - 3.2.2. En ésta etapa, participarán los ganadores del primer lugar en las actividades que tuvieron eliminatoria interna y los grupos o exponentes representativos que registre el Plantel y Centro EMSaD en el resto de las actividades.
 - 3.2.3. Las fechas para las eliminatorias en la actividad de TEATRO serán del 5 al 9 de marzo del 2018, en base al punto 3.2.1., y éstas podrán ser simultáneas. Los grupos que obtengan el **primero y segundo lugar** en cada zona, ganarán su pase a la etapa estatal. No habrá empates.
 - 3.2.4. Las fechas para las eliminatorias en las actividades de **danza indígena, baile mestizo, declamación, oratoria y música** en todas sus categorías, serán del 12 al 16 de marzo en base al punto 3.2.1., y éstas podrán ser simultáneas. Los grupos que obtengan el **primero y segundo lugar** en cada actividad de cada zona, ganarán su pase a la etapa estatal. No habrá empates.

2017 "Un Siglo de las Constituciones"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí

Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84

dg@cbslp.edu.mx

particular@cbslp.edu.mx

3.3. Etapa Estatal

3.3.1. Participarán en esta etapa: Los grupos de **danza indígena, baile mestizo, rondalla, grupo músico vocal, grupo instrumental, coro a capella, teatro y los exponentes de manera individual en declamación, oratoria y solista**, que hayan obtenido **el primero y segundo lugar** en los certámenes de zona.

3.3.2. Actividades de pase directo a la etapa estatal:

En poesía, cuento, ensayo y fotografía, participarán los ganadores de cada Plantel o Centro EMSaD, considerando que tanto en la categoría de alumnos, así como en la de personal, los planteles que tengan doble turno podrán hacerlo con dos trabajos, uno por cada turno y categoría.

Mural: Uno por Plantel y Centro EMSaD.

Huapango: Dos parejas por Plantel y Centro EMSaD, los planteles que tengan doble turno podrán participar con cuatro parejas, dos por turno.

Pintura: Participará un alumno por Plantel y Centro EMSaD y aquellos que tengan doble turno, podrán hacerlo con dos alumnos, uno por turno.

Video Digital: Participarán los ganadores de cada Plantel y Centro EMSaD, los planteles que tengan doble turno podrán hacerlo con dos trabajos, uno por cada turno.

Para las actividades de pase directo a la etapa estatal.

3.3.3 En los certámenes: **video digital, creación literaria, poesía, cuento, ensayo y fotografía**, deberá haber más de 5 trabajos para ser válidos, tanto en la modalidad de alumnos como en la modalidad de personal, en caso contrario en el certamen donde no se cumpla el mínimo establecido en el presente punto, se declarará desierto.

4. De las Inscripciones.

4.1. Intramuros:

4.1.1. Cada centro escolar, determinará las formas de inscripción en su eliminatoria interna.

4.2. Zona:

4.2.1. **El día 15 de enero de 2018**, se enviará el enlace al sitio de inscripción, donde se encontrará todo el material necesario para la misma.

4.2.2. Fechas de inscripción: Todas las actividades deberán ser registradas del **12 al 16 de febrero de 2018.**

4.2.3. En esta etapa, los grupos y alumnos participantes deberán llevar la impresión del formato de registro y las credenciales oficiales o constancias de estudios con fotografía de los alumnos, debidamente autorizadas por la Dirección del Plantel o Centro EMSaD, para presentarlos al H. Jurado Calificador o al Jurado de Apelaciones en caso de ser requeridos.

4.2.4. Cumplir con el Protocolo de Seguridad para el traslado y participación de los alumnos en toda actividad, incluyendo el seguro contra accidentes.

4.2.5 El incumplimiento del registro previo imposibilitará la participación individual o general según sea el caso.

4.2.6. Todo el material, obras de teatro, poesía, cuento y ensayo, deberán enviarse en archivos electrónicos en las mismas fechas de la inscripción, señaladas en el punto 4.2.2.

Las monografías de danza Indígena y baile mestizo deberán entregarse como documento impreso el día del certamen directamente a los jurados y será responsabilidad de los asesores recuperarlas al término de la eliminatoria, ya los grupos que clasifiquen para la etapa estatal, deberán volver a presentarlas.

4.2.7. Todos los poemas, cuentos y ensayos, deberán entregarse con el tipo de letra Arial 12.

No se admitirán trabajos por ningún motivo después de las fechas mencionadas en el punto 4.2.2.

4.2.8. Para el certamen de video digital se deberán entregar un disco con el video y el guion original.

4.2.9. Toda la información solicitada deberá subirse y ARCHIVARSE en la carpeta del Plantel o Centro EMSaD del sitio de inscripción en línea. El material físico (EXCLUSIVAMENTE PARA FOTOGRAFÍA, VIDEO Y MURAL) se recibirá en las fechas establecidas en el punto 4.2.2., en las instalaciones de la Dirección General/ Departamento de Actividades Paraescolares.

4.3. Etapa Estatal:

4.3.1. Para esta etapa se tomará el registro de la etapa de zona, abriéndose la plataforma del 9 al 11 de abril de 2018, para los cambios pertinentes, altas y bajas, con la correspondiente justificación y solicitud del Director de Plantel o Responsable de Centro EMSaD, para el Vo. Bo., de la Dirección Académica.

4.3.1.1 Es indispensable como requisito al participar en la Etapa Estatal, que los grupos deberán presentarse con la impresión del formato de registro acompañado de la credencial oficial o constancia de estudios con fotografía, debidamente autorizada por la Dirección del Plantel o Centro EMSaD.

4.3.1.2. Cumplir con el Protocolo de Seguridad para el traslado y participación de los alumnos en toda actividad, **incluyendo el seguro contra accidentes.**

4.3.1.3. La falta de algún requisito, imposibilitará la participación individual o general según sea el caso.

2017 "Un Siglo de las Constituciones"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí

Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84

dg@cbslp.edu.mx

particular@cbslp.edu.mx

4.3.2. No se autorizarán cambios de alumnos posteriores a las fechas de inscripción y solamente se realizarán por cuestiones médicas, avaladas con un documento expedido por Instituciones oficiales de salud pública. (IMSS, ISSSTE y SSA).

5. Del H. Jurado Calificador.

5.1. Para la etapa de intramuros las autoridades de cada centro escolar determinarán al H. Jurado Calificador.

5.2. Para la Etapa de Zona.

5.2.1. El cuerpo de jueces será designado por un Comité conformado por los Coordinadores, Director de los Planteles y Centros EMSaD que integran la zona, bajo los siguientes criterios:

- Personal externo al Colegio de Bachilleres pero perteneciente a la zona, siendo tres jueces para cada actividad;
- Compañeros profesores asesores de los Planteles o Centros EMSaD, pero perteneciente a la zona en cuestión, nombrándose cuatro jueces, siendo uno de ellos suplente, para calificar al plantel de alguno de los jueces titulares;
- Compañeros profesores asesores del subsistema Cobach, pero de otras zonas.

5.3. Para la Etapa Estatal, el H. Jurado Calificador será designado por la Dirección General en todas las actividades y estará integrado por personas de reconocido prestigio en las disciplinas que evalúen.

6. De la premiación.

6.1. Etapa Intramuros (De Plantel y Centro EMSaD).

6.1.1. Cada Plantel y Centro EMSaD, determinará su forma interna de premiar.

6.2. Etapa de Zona.

6.2.1. El Comité referido en el punto 5.2.1., realizará y entregará diploma a los tres primeros lugares en cada rama artística.

6.3. Etapa Estatal.

6.3.1. La Dirección General otorgará los lugares y reconocimientos que correspondan a las bases específicas contenidas en esta convocatoria.

7. Jurado de apelación.

7.1. Para cada etapa se deberá integrar un jurado de apelación de cada actividad, constituido por tres personas que serán: el comisionado técnico o el responsable operativo, un miembro del H. Jurado Calificador y un instructor o asesor, quienes analizarán las protestas de carácter técnico únicamente.

7.1.1. Si el jurado de apelación se declara incompetente para resolver alguna protesta, la turnará a la Comisión de Honor y Justicia para su estudio y dictamen correspondiente.

7.1.2. Las protestas deberán hacerse por escrito y entregarse al finalizar el evento en cuestión al jurado de apelación acompañado de pruebas fehacientes del hecho, además de depositar una fianza de \$ 250.00 pesos.

7.1.3. El jurado de apelación deberá presentarla ante la Comisión de Honor y Justicia en un plazo no mayor de 24 horas después de haberla recibido, para que a su vez sea analizada y se emita el dictamen correspondiente.

7.1.4. En caso de que la protesta proceda, la fianza será devuelta, de lo contrario se utilizará para sufragar los gastos que origine la investigación.

8. La Comisión de Honor y Justicia.

8.1. Se conformará una Comisión de Honor y Justicia para todas las etapas, integrada por la Secretaría Particular, los Coordinadores de Zona y el Responsable Jurídico de la Dirección General. Esta Comisión atenderá asuntos relacionados con problemas de elegibilidad, actos de indisciplina, agresiones y las protestas no técnicas que presente el Jurado de Apelación.

9. Transitorios.

9.1. Los casos no previstos en la presente convocatoria y en el desarrollo de los eventos, serán resueltos por la Dirección General a través del Comité Organizador.

9.2. Esta convocatoria podrá ser reformada solamente a través de los acuerdos tomados por el Consejo Consultivo de Directores y validados por la Dirección General.

2017 "Un Siglo de las Constituciones"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí

Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84

dg@cbslp.edu.mx

particular@cbslp.edu.mx

II BASES ESPECÍFICAS

10. Danza

- 10.1. Habrá dos modalidades: **Danza Indígena y Baile Mestizo.**
- 10.2. Cada Plantel o Centro EMSaD podrá participar en las dos modalidades.
- 10.3. La cantidad de elementos del Baile Mestizo es de seis parejas como mínimo y ocho como máximo, en Danza Indígena el número de elementos es libre.
- 10.4. El tiempo total de actuación de cada grupo en cada modalidad deberá ser no mayor a 20 minutos; en caso de rebasar el límite de tiempo habrá una penalización que determinará el H. Jurado Calificador tanto en la Etapa de Región como en la Etapa Estatal.
- 10.5. El acompañamiento con música en vivo queda a criterio de cada Plantel o Centro EMSaD participante.
- 10.6. Los aspectos a evaluar son: autenticidad, precisión y uniformidad en los pasos, coreografía, vestuario, proyección, ritmo, monografía y grado de dificultad.
- 10.7. En la etapa estatal se entregarán tres primeros lugares, así como las menciones honoríficas que el H. Jurado Calificador determine; además, los siguientes reconocimientos que no afectarán el otorgamiento de lugares: Mejor vestuario, mejor proyección, autenticidad, mejor coreografía, mejor trabajo escénico y mejor monografía.
- 10.8. Los grupos participantes deberán entregar TRES copias de la monografía de Baile Mestizo y/o de la Danza Indígena con la que participen al momento de la inscripción en la etapa de zona, el incumplimiento de la entrega de la monografía será penalizada de acuerdo a los criterios del H. Jurado Calificador.

11. Declamación

- 11.1. El certamen en la etapa de zona, así como en la etapa estatal, se efectuará en dos fases: eliminatoria y final.
- 11.2. Los participantes que califiquen a la fase final, deberán declamar un poema distinto al de la primera fase, en autor y género literario.
- 11.3. El poema a declamar será de autor, extensión y tema libre, sugiriéndose que sean de habla hispana de preferencia contemporáneos.
- 11.4. Se prohíbe el collage como forma literaria así como la utilización de elementos externos a la declamación como música, vestuario, escenografía.
- 11.5. Con el objeto de propiciar el gusto e interés literario de los trabajos a declamar, quedan exentos de participación los poemas del listado anexo a esta convocatoria, en razón de haber concursado en ediciones anteriores (Anexo 2).
- 11.6. Los aspectos a calificar son: expresión corporal, memorización, interpretación y expresión oral.
- 11.7. En la etapa estatal se entregarán tres primeros lugares, así como las menciones honoríficas que el H. Jurado Calificador determine

12. Música

- 12.1. Habrá cinco modalidades: **solista, rondalla, grupo músico vocal, músico instrumental y coro a capella.**
- 12.2. Cada Plantel o Centro EMSaD, podrá participar en las cinco modalidades.
- 12.3. La participación en cada modalidad en la etapa de zona no deberá exceder los cinco minutos.
 - 12.3.1. La participación en cada modalidad en la etapa estatal no deberá exceder los nueve minutos desde que empiece el primer sonido de su presentación hasta la conclusión de la misma, incluido algún posible intermedio de ajuste si se interpretan dos piezas. Los grupos estarán en libertad de ejecutar una pieza (o popurrí), dos o más (si el género lo permite) en tanto se ajusten al tiempo máximo señalado.
 - 12.3.2. Todas las modalidades grupales deberán estar conformadas por un MAXIMO DE 16 INTEGRANTES. En grupo Instrumental y Músico vocal el MINIMO permitido serán de dos integrantes y en Coro a capella de tres integrantes. Las rondallas NO podrán ser de menos de cinco integrantes y su dotación instrumental se compondrá exclusivamente de guitarras, requintos y contrabajo acústicos (no están permitidos instrumentos eléctricos ni electroacústicos conectados a línea directa o amplificador). El incumplimiento de esta cláusula será motivo de EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA.
- 12.4. Aquellos participantes que no cumplan con lo estipulado en esta convocatoria para el certamen de música, con excepción de la regla establecida en el punto 12.3.2, serán sancionados según la gravedad de la falta de acuerdo al criterio de H. Jurado Calificador.
 - 12.4.1. El acompañamiento en la categoría de solistas para ambas etapas será obligatoriamente con pista
- 12.5. Los temas de las participaciones vocales podrán ser interpretados en cualquier idioma, CON EXCEPCIÓN DE LA MODALIDAD DE RONDALLAS.
- 12.6. Se permitirá la participación del personal docente o administrativo en las modalidades de coro a capella, grupo instrumental y músico vocal **dirigiendo** a estos grupos si estos lo requieren.
- 12.7. Los aspectos a calificar son:
 - 12.7.1. Solista: calidad de voz, afinación, cuadratura, presencia escénica e interpretación.
 - 12.7.2. Músico vocal, instrumental, coros y rondalla: afinación, interpretación, acoplamiento y presencia escénica.

2017 "Un Siglo de las Constituciones"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí

Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84

dg@cbslp.edu.mx

particular@cbslp.edu.mx

12.7.4. En todas las modalidades se podrá otorgar una bonificación a criterio de cada jurado en su calificación individual de cada grupo por DIFICULTAD DE LA(S) PIEZA(S) de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta 10 % de la puntuación total posible en la modalidad por DIFICULTAD ALTA BIEN RESUELTA

Hasta 5 % de la puntuación total posible en la modalidad por DIFICULTAD MEDIA BIEN RESUELTA O ALTA RESUELTA CON SUFICIENCIA

Hasta 3 % de la puntuación total posible en la modalidad por DIFICULTAD MEDIA RESUELTA CON SUFICIENCIA

En cada hoja de calificación se proporcionará una tabla para facilitar la asignación de esta puntuación

12.8. En la etapa estatal se entregarán tres primeros lugares, así como las menciones honoríficas que el H. Jurado Calificador determine

12.9 En las etapas de zona y estatal se realizarán juntas previas al certamen una hora antes del comienzo del mismo, para analizar las necesidades, condiciones de participación y peticiones especiales. Sólo en esa reunión y con el consenso de todos los asesores de los grupos participantes se atenderá cualquier solicitud.

13. Oratoria

13.1. El certamen tanto para la etapa de zona como para la estatal, se desarrollará en dos fases; eliminatoria e improvisación.

13.2. El tema para la fase eliminatoria será de los señalados en esta convocatoria y deberá desarrollarse en un tiempo de tres minutos como mínimo y seis como máximo y este se determinará por sorteo.

13.3. En la fase final, participarán los oradores que el H. Jurado Calificador determine; el tema para participar en esta etapa será designado por el mismo Jurado, y disertarán inmediatamente, sin tiempo de asesoramiento y con improvisación total, desarrollándose el tema con el mismo tiempo que en la etapa eliminatoria.

13.4. Los temas para la primera fase son:

- Los juicios orales, nuevas formas en la impartición de la justicia
- Las reformas estructurales del Gobierno Federal
- Violencia intrafamiliar, consecuencias sociales.
- La reforma educativa consecuencias.
- Los medios de comunicación y su influencia en los jóvenes.
- ¿Los jóvenes leen?
- El arte en la juventud.
- Las redes sociales, paradigma en la comunicación.
- Prevención de feminicidios y prevención de violencia de género.
- Sexting.
- El proceso electoral del año 2018 en México.

13.5. El tiempo señalado en el punto 13.2 y 13.3 de las bases específicas contenidas en esta convocatoria, se medirá a partir de la primera palabra del discurso; para estos efectos, la presentación y la introducción no se tomarán en cuenta.

13.6. En la etapa estatal recibirán reconocimiento los alumnos participantes que obtengan el primero, el segundo y el tercer lugar, y si el H. Jurado Calificador así lo considera, de igual manera a las menciones honoríficas que determine.

14. Fotografía

14.1. Habrá dos modalidades: fotografía a color y fotografía manipulada digitalmente.

14.2. La categoría de fotografía manipulada se refiere a cualquier trabajo que posteriormente sea manejado a través de las técnicas digitales (incluyendo paso de color a blanco y negro). El resultado final deberá entregarse impreso en papel fotográfico de acuerdo a las bases de esta convocatoria.

14.3. Las medidas para ambas modalidades serán de 21.5 x 28 cms.

14.4. Cada plantel o Centro EMSaD, podrá participar en ambas modalidades

14.5. Los trabajos serán de tema libre.

14.6. En la etapa estatal se entregarán tres primeros lugares, así como las menciones honoríficas que el H. Jurado Calificador determine.

15. Pintura

15.1. La forma y uso de material es libre.

15.2. El tema será libre.

15.3. Las medidas de los trabajos serán de 45 x 50 cms. como mínimo, y 90 x 60 cms. como máximo.

15.4. El trabajo de pintura se realizará en el desarrollo de la XXXIV Muestra Cultural, bajo las siguientes características:

El alumno deberá llevar el material con el que realizará su trabajo (pintura, pinceles, etc.)

El Plantel o Centro EMSaD sede proporcionará caballetes, mesas de trabajo, etc.

2017 "Un Siglo de las Constituciones"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí

Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84

dg@cbslp.edu.mx

particular@cbslp.edu.mx

El H. Jurado Calificador realizará visitas de evaluación durante las jornadas de trabajo, al final, determinarán los primeros lugares y las menciones honoríficas si así lo consideran.

15.5. El uso de la técnica será libre a excepción de utilizar spray.

15.6. El alumno participante recibirá asesoría al inicio del certamen durante una hora, posteriormente no podrá recibir ninguna indicación de su maestro y/o asesor.

15.7. En la etapa estatal se entregarán tres primeros lugares, así como las menciones honoríficas que el H. Jurado Calificador determine

16. Murales.

16.1. El Tema, la modalidad, forma y uso de materiales del mural será libre.

16.2. Podrán participar todos los alumnos en forma individual y/o por equipo sin importar la cantidad de elementos, contando con un asesor.

16.3. Para efectos de calificación deberán remitir a la Dirección

General el bosquejo y/o el plano original de mural, lista de materiales usados, técnica utilizada, dimensiones, síntesis del tema, fotografías generales y de los detalles del mural ya terminado de acuerdo a las fechas establecidas en esta convocatoria.

16.4. Presentar una fotografía del 21.5 x 28 cms. del mural ya terminado.

16.5. En la etapa estatal se entregarán tres primeros lugares, así como las menciones honoríficas que el H. Jurado Calificador determine

17. Huapango.

17.1. Cada Plantel y Centro EMSaD hará un selectivo para designar a sus representantes.

17.2. Se concursará en un sólo estilo: Huapango Potosino.

17.3. De las fases en la etapa estatal.

17.3.1. En la primera etapa se formarán bloques de cinco parejas cada uno, los cuales bailarán una pieza elegida al azar y el H. Jurado Calificador determinará las parejas semifinalistas.

17.3.2. Fase semifinal: Se usará la misma mecánica que en la primera etapa, ajustándose el tamaño de los bloques al número de parejas elegidas para la semifinal, entre tres y cinco parejas por bloque.

17.3.3. Fase final. Las parejas que califiquen a ésta etapa bailarán uno a uno el huapango elegido al azar, sorteándose previamente el orden de participación.

17.3.4. Se premiará a los tres primeros lugares, así como a las menciones honoríficas si el H. Jurado Calificador lo considera adecuado.

18. Poesía (creación literaria).

18.1. Extensión, forma y temas libres.

18.2. Los trabajos deberán ser inéditos.

18.3. Los concursantes deberán entregar un cuadernillo que contengan tres poemas, para que se verifique el estilo y la forma del autor y éste se entregará en las fechas y condiciones marcadas en el apartado 4 de las bases generales.

18.4. En la etapa estatal se entregarán tres primeros lugares, así como las menciones honoríficas que el H. Jurado Calificador determine.

19. Cuento.

19.1. Extensión forma y temas libres.

19.2. Los trabajos deberán ser inéditos.

19.3. Los trabajos deberán sujetarse a la estructura propia de la narrativa.
(Introducción, Desarrollo, Nudo, Clímax y Desenlace)

19.4. En la etapa estatal se entregarán tres primeros lugares, así como las menciones honoríficas que el H. Jurado Calificador determine.

20. Ensayo.

20.1. Extensión, forma y temas libres.

20.2. El formato para la presentación del trabajo será en tamaño carta por una sola cara, a doble espacio y letra Arial 12.

- Categoría Alumnos extensión mínima 2 cuartillas.
- Categoría Personal extensión mínima 4 cuartilla.

20.3. Deberá anotarse obligatoriamente la bibliografía básica consultada para la realización del trabajo.

20.5. En caso de citas y referencias bibliográficas insertadas en el texto, tanto en el caso de libros como de artículos, se hará mediante el uso de un paréntesis que contenga el apellido del autor, el año de la publicación y las páginas

2017 "Un Siglo de las Constituciones"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí

Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84

dg@cbslp.edu.mx

particular@cbslp.edu.mx

citadas, debiendo figurar al final del artículo la bibliografía completa en orden alfabético, las obras del mismo autor serán clasificadas cronológicamente.

20.6. En la etapa estatal se entregarán tres primeros lugares, así como las menciones honoríficas que el H. Jurado Calificador determine

21. Teatro.

21.1. Los actores de las obras deberán ser exclusivamente alumnos.

21.2. El tema de la obra es libre.

21.3. El tiempo máximo de la obra será de una hora sin incluir el montaje.

21.3.1. Aquella obra que exceda el tiempo señalado será sancionado de acuerdo a los criterios que marque el H. Jurado Calificador.

21.4. En la etapa estatal se otorgarán tres primeros lugares, así como las menciones honoríficas que otorgue el H. Jurado Calificador a las mejores obras, así como menciones especiales a actores, actrices, dirección y producción.

21.5. Los aspectos a calificar son:

21.5.1. Obra: equilibrio escenográfico, comprensión literaria y resolución técnica.

21.5.2. Producción: escenografía y utilería, caracterización y efectos técnicos.

21.5.3. Dirección: trazo escénico, equilibrio actoral, género y estilo y adaptación.

21.5.4. Actor y actriz: personaje, voz expresión corporal, veracidad, improvisación, tiempo y ritmo

21.6 En cada obra se permitirá hasta tres elementos técnicos de apoyo como máximo.

22.- Video Digital.

22.1. El Objetivo de este certamen es que los alumnos integren las diferentes disciplinas académicas con las actividades paraescolares a través de la manipulación del video digital, para sensibilizar sobre la problemática y solución que viven en su entorno.

22.1.1. Los Planteles y Centros EMSaD registrarán un solo equipo; pero en el caso de los Planteles que tengan doble turno, podrán inscribir dos equipos de alumnos uno por cada turno; los cuáles realizarán un video de acuerdo a las características de ésta convocatoria.

22.1.2. El Número de elementos será libre y éste contará con un asesor obligatoriamente.

22.1.3. El Video será digital y podrá utilizarse en su realización cualquier plataforma (celular, cámara fotográfica digital, cámara de video digital, etc.)

22.1.4. Este video se basará en un guion realizado por el equipo de trabajo y deberá ser original, inédito y que contengan los elementos propios de un guion.

22.1.5. La edición del video digital se podrá realizar con cualquier Software de edición de Video.

22.1.6. El formato del producto final podrá ser AVI, MOV, MPG, WMA o MP4.

22.1.7. No se permitirá el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, los videos que usen este tipo de recursos serán descalificados.

22.1.8. Se calificará lo siguiente:

- "Claridad del mensaje". El video debe contener un enfoque completo del tema seleccionado.
- "Contenido". El Lenguaje el video debe ser sencillo y de fácil comprensión.
- "Desarrollo". La historia del video debe llevar la idea original y debe ser congruente con el tema elegido.
- "Creatividad". Debe contener una idea original y trasmitirla.
- "Formación". El video debe dejar una enseñanza para los participantes y público que lo observe, debe contener una idea muy clara del tema y que éste sirva para concientizar.

22.1.9 El producto final deberá entregarse en un disco compacto y éste deberá ser acompañado por el guion original, de acuerdo al punto 4.2.2.

22.1.10 El tiempo del video será de cuatro minutos mínimo y ocho minutos como máximo, incluyendo introducción, títulos y créditos; aquellos video que sobrepasen el tiempo mencionado serán descalificados.

22.1.11 Todos los videos deberán contar con los créditos del material de terceros utilizado, como música, imágenes, etc.

23.- Categorías del video digital

23.1. Ficción. Entendiendo como ficción aquellas historias o conjuntos de hechos que narran sucesos Imaginarios

23.2. Documental. Entendiendo como documental una investigación periodística o académica y que tengan elementos pertenecientes a lo verídico.

23.2.1 El tema para la categoría de ficción será libre.

23.2.2. Los temas para la categoría documental son los siguientes:

- El reconocimiento de la diversidad sexual.
- Redes sociales y la política nacional.

2017 "Un Siglo de las Constituciones"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí

Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84

dg@cbslp.edu.mx

particular@cbslp.edu.mx

- San Luis Potosí y su cultura.
- Tradiciones de mi comunidad
- La legalización de la marihuana con fines medicinales.
- Prevención de feminicidios y violencia de género.

23.3. En la etapa estatal se premiará en ambas categorías los tres primeros lugares y las menciones honoríficas que señale el H. Jurado Calificador en el formato de guion y en el producto final, el video.

San Luís Potosí, S. L. P., Diciembre de 2017.

Atentamente



Mtra. Marianela Villanueva Ponce
Directora General.

2017 “ Un Siglo de las Constituciones”

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD
Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí
Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84
dg@cbslp.edu.mx
particular@cbslp.edu.mx

ANEXO 1

XXXIV MUESTRA CULTURAL 2018 DISTRIBUCIÓN DE PLANTELES Y CENTROS EMSaD.

CENTRO ALTIPLANO (15)		CENTRO MEDIA (15)		HUASTECA NORTE (13)	
1	PL01 SOLEDAD	1	PL05 CD. FERNÁNDEZ	1	PL04 EL NARANJO
2	PL02 VILLA HIDALGO	2	PL11 RAYÓN	2	PL06 VALES I
3	PL03 CEDRAL	3	PL20 RIOVERDE	3	PL15 ÉBANO
4	PL07 AHUALULCO	4	PL23 TIERRANUEVA	4	PL22 TAMUÍN
5	PL10 MOCTEZUMA	5	PL25 SAN LUIS III	5	PL24 VALLES II
6	PL17 SAN LUIS I	6	PL26 SAN LUIS IV	6	PL34 EL PUJAL
7	PL18 MEXQUITIC	7	PL28 SAN LUIS V	7	PL35 TAMBACA
8	PL19 SAN LUIS II	8	PL29 V. ZARAGOZA	8	EM16 I. ZARAGOZA
9	PL30 ILLESCAS	9	PL32 VILLA DE ARRIAGA	9	EM17 NVO. AQUISMÓN
10	PL36 EST. CATORCE	10	EM04 STA. CATARINA	10	EM19 COYOLÉS
11	EM01 DULCE GRANDE	11	EM06 PALOMAS	11	EM21 LA PILA
12	EM08 POZAS DE STA. ANA	12	EM07 STO. DOMINGO	12	EM28 LA PALMA
13	EM09 GUADALCAZAR	13	EM12 LA PARADA	13	EM29 EL CARRIZO
14	EM25 CHARCO DEL LOBO	14	EM15 OJO DE AGUA		
15	EM26 CERRITO DE ROJAS	15	EM27 PLAZUELA		
HUASTECA CENTRO (13)		HUASTECA SUR (13)			
1	PL09 TANLAJÁS	1	PL08 XILITLA		
2	PL13 TANQUIAN	2	PL12 TAMPACÁN		
3	PL14 TANCANHUITZ	3	PL21 MATLAPA		
4	PL16 SAN VICENTE	4	PL27 SAN MARTÍN CH.		
5	PL31 AQUISMÓN	5	PL33 AXTLA		
6	PL37 TAMAPATZ	6	PL38 MECATLÁN		
7	EM03 LAS VIBORAS	7	PL39 STA. MA. PICULA		
8	EM13 TAMPAXAL	8	PL40 CHALCO		
9	EM18 EL CARRIZAL	9	EM05 TLALETLA		
10	EM22 SAN NICOLAS	10	EM10 PAPANLACO		
11	EM23 SAN FCO. CUAYALAB	11	EM11 ZACAYO		
12	EM24 CHUNUN-TZEN	12	EM14 IZTACAPA		
13	EM30 STA. FE TEXACAL	13	EM20 TAMAN		

2017 "Un Siglo de las Constituciones"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí

Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84

dg@cbslp.edu.mx

particular@cbslp.edu.mx

ANEXO 2

XXXIV MUESTRA CULTURAL 2018 TRABAJOS EXENTOS SUJETOS A DESCALIFICACIÓN

TÍTULO	AUTOR
La desdicha de ser sirviente	Manuel Avilesa
La raza de bronce	Amado Nervo
Angel sin alas	
Justicia	Francisco López
Canto de rebeldía y esperanza	Silvia López
La loca	Isaías Ramírez
El regalo	Abraham Rivera
Vals sin fin	
Como Dios manda	Agustín Rivera
Cuento a Margarito	Rubén Darío
Cristo roto	Ramón Cue
Despedida	Paul Geralay
Dolor por la muerte de un hijo	Fidencio Escamilla
El brindis del bohemio	Guillermo Aguirre
El circo romano	Juan A. Carestany
El matricida	Efraín Alatríste
El seminarista de los ojos negros	Miguel Ramos
El señor cura	Aurora Mancisidor
Poema al padre	Héctor Gagliardo
El rosero	Abraham Rivera
Falsa revolución	Fidencio Escamilla
Fusiles y muñecas	Juan de Dios Peza
Idilio salvaje	Manuel J. Othón
Chacha Micaila	Antonio Guzmán
La guaja	Vicente Neira
La loba	Catalina pastrana
La profecía	Rafael de León
Testamento de una niña indígena	Isaías Rodríguez
Solo tiene 17 años	Miguel Basurto
El sembrador	Rafael Belmonte
Segunda elegía en Texcoco	José Muñoz
Romance del perro cojo	Manuel Benítez
Robé pan para mis hijos	Fidencio Escamilla
Reír llorando	Juan de Dios Peza
Porque me quite del vicio	Carlos Rivas
Pétalos de la vida	J. Guadalupe Domínguez
México creo en ti	Ricardo López
Mensaje a los que debieron ser mis padres	Fidencio Escamilla
Que suerte he tenido de nacer	Alberto Cortez
Que me perdone la ciencia	
Nocturno a Rosario	Manuel Acuña
Narcotraficante te acusaremos	Felipe Muñoz
Maestro de pueblo	Abraham Rivera
Madre india	J. de Jesús Chávez
Lo que hizo falta	Roger Gutiérrez
Los motivos del lobo	Rubén Darío
¿México, quién eres tú?	Isaías Rodríguez

2017 "Un Siglo de las Constituciones"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí

Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84

dg@cbslp.edu.mx

particular@cbslp.edu.mx